Asunción, 10 de Diciembre de 2014

Nota DGOC Nº 764 /2014

Señores
COMERCIAL SOFIA MAGALI.
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.021.225-233.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 69/14 "COORDINACION DE EVENTOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – AD REFERENDUM – ID Nº 283.455,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1608 de fecha 10 de Diciembre del 2014, se adjudica el llamado a las siguiente empresa:

- COMERCIAL SOFIA MAGALI.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1608/2014.

Cinthia Avelar
17/12/14

COMERCIAL SOFIA MAGALI
RUC: 403378-7
Cadete Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 225.233 - 0981-425.842